



ORD EXP.: N° 1585

EXP.: N° 300, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 1845, de fecha 27 de octubre del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote N° 2.
 Expropiación para la obra "Reposición y Ampliación Ruta 150, Sector Lirquén – Quebrada Honda, Provincia de Concepción, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 ABR. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
 A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 DIRECCION DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EDUARDO NOVA BELLO Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 25 de noviembre del 2009, Repertorio N° 10804-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 288, N° 265, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Penco, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

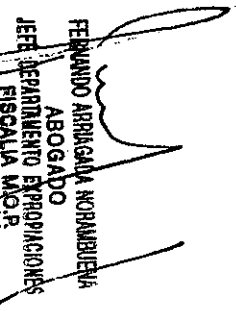
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1845, de fecha 27 de octubre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$8.649.776.- a la orden de don **EDUARDO NOVA BELLO Y EDUARDO ALEJANDRO NOVA REYES**, por sí y en representación de **MARIA CECILIA NOVA REYES Y TERESA DEL ROSARIO NOVA REYES**, según mandato que se adjunta.

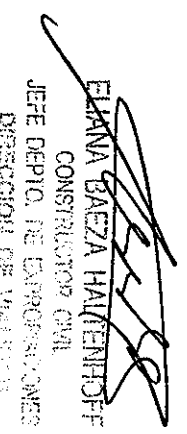
El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,


 FERNANDO ARRIGALDIA NORAMBUENA
 ABOGADO
 JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 FISCALIA M.O.P.


 FERNANDO ARRIGALDIA NORAMBUENA
 ABOGADO
 JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 FISCALIA M.O.P.

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
- No I.: 1131-16-04-10.
- No p. 3798778.


 ELIANA GAEZA HALDENTHOFF
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
 DIRECCION DE VIALIDAD

